

El Tractor Informativo



Con el libro ´Capellanías del siglo XVII- XIX´, Museo Histórico de Cartagena ganó la sexta edición del concurso ´Restauremos nuestro patrimonio documental´

La convocatoria de la sexta edición del concurso “Restauremos nuestro patrimonio documental”, la hizo el Archivo General de la Nación Jorge Palacios.

A través de la Resolución No. 874, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios reconoció la ardua labor del Museo Histórico de Cartagena, por preservar parte de la memoria documental de la Heroica con el libro ´Capellanías del siglo XVII- XIX´.

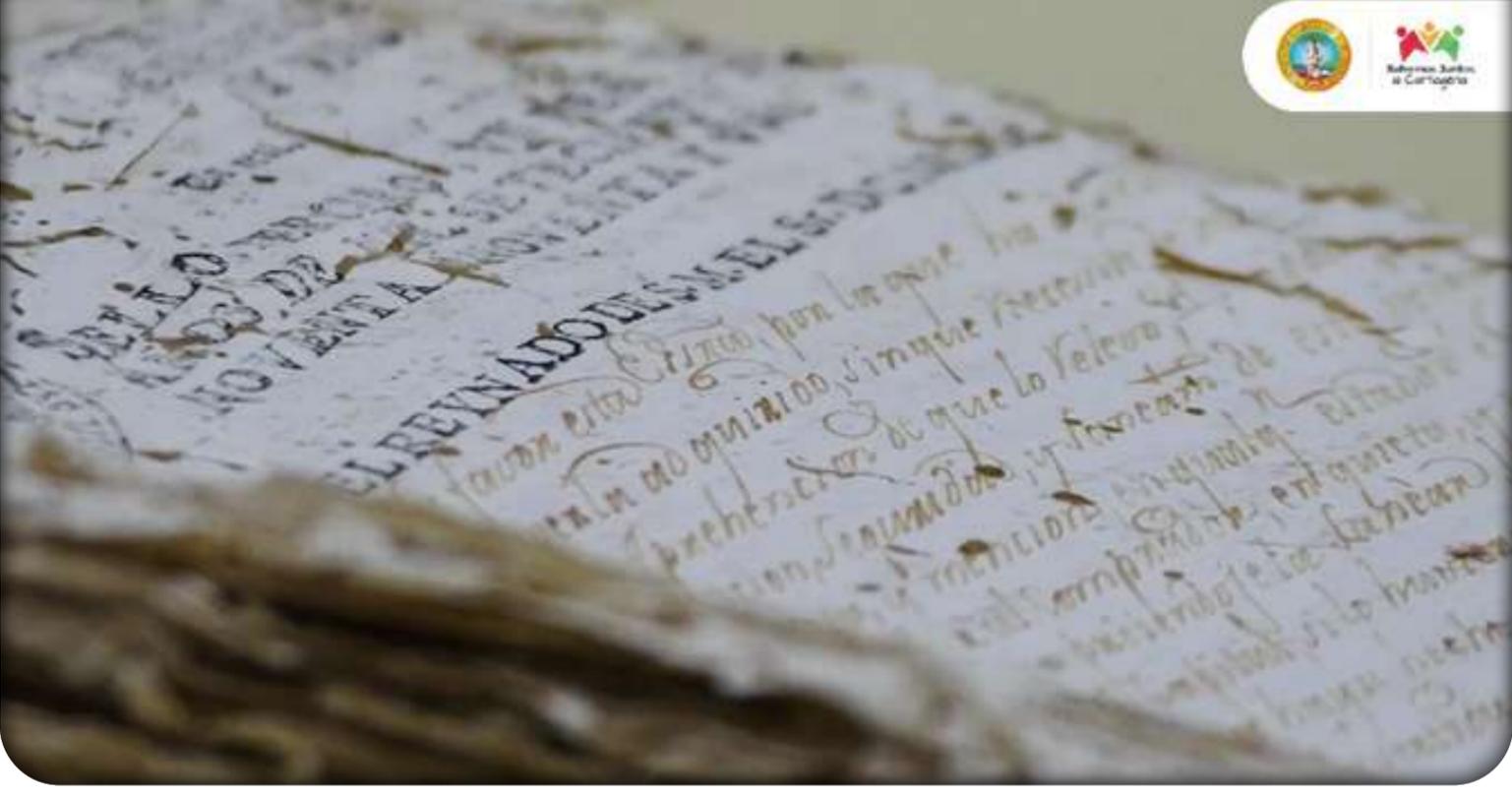
Por lo anterior, Cartagena ganó la convocatoria de la sexta edición del concurso “Restauremos nuestro patrimonio documental”; de esta manera, la ciudad se compromete a garantizar condiciones de conservación apropiadas para los documentos restaurados, según los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado y la normatividad vigente.

Hay que destacar que, una de las funciones del Archivo General de la Nación es promover la organización y fortalecimiento de los archivos del orden nacional, departamental, municipal y distrital, para garantizar la eficacia de la gestión del Estado y la conservación del patrimonio documental, así como apoyar a los archivos privados que revistan especial importancia cultural o histórica.

“El Archivo General de la Nación hizo un concurso para rescatar la memoria de las ciudades; ellos ofrecen un proceso de restauración a un documento para que sea conservado en el tiempo, y nos entregan una digitalización de este documento que pueda ser funcional para investigadores”, manifestó Norma Cecilia Román Leygues, directora general de archivo de la Alcaldía de Cartagena.

Agregó: “es importante para Cartagena que tengamos la oportunidad de restaurar nuestra memoria, documentos con información valiosa que hemos perdido en el tiempo. La idea es ofrecer un documento para consulta que permita investigar todo aquello que sucedió hace muchos años”.

A su turno, Moisés Álvarez Marín, director del Museo Histórico de Cartagena destacó: “se trata de un hecho muy significativo en el proceso de recuperación de la memoria histórica de Cartagena, en los últimos años nos hemos dedicado a recuperarlo, y en esta caso lo logramos con el libro ´Capellanías del siglo XVII- XIX´, que originalmente se constituyó en la Catedral de Cartagena, con la intervención del Archivo General de la Nación, y así logramos la restauración para ponerla al servicio de toda la comunidad”.



Continuó diciendo: “esto es un llamado para que la administración distrital siga poniendo los ojos en la memoria de la ciudad, tanto en la reciente como en la más remota del archivo histórico, esto es lo que requiere la ciudad para todos sus procesos, teniendo en cuenta que somos patrimonio”.

Con este reconocimiento, se realizará la restauración del patrimonio documental que se encuentra en riesgo de pérdida por deterioro, además de fortalecer la identidad cultural de las regiones, recuperar la memoria y lograr la apropiación del patrimonio documental a partir de su conocimiento y protección.



Resultados de Diagnóstico de Integridad de la Alcaldía

En cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG-, el cual incluye en la dimensión del Talento Humano, una Política de Integridad y el Código de integridad del servicio público, la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias elaboró y socializó su Política de Integridad con el propósito de orientar el comportamiento de los servidores públicos en su ambiente laboral promoviendo la cultura organizacional, la transparencia y la eficiencia, logrando así una mayor satisfacción en los servicios ofrecidos a la comunidad.

Con miras a fortalecer esta Política, la Dirección Administrativa de Talento Humano llevó a cabo la aplicación de una encuesta como estrategia para medir la apropiación de los valores del Código de Integridad y que pueda servir de insumo para orientar acciones encaminadas a promover en los servidores públicos un cambio cultural en favor de la Integridad y la Transparencia.

Nuestro Código de Integridad consta de los siguientes valores: Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia, Justicia y Solidaridad, donde este último fue adoptado por la Alcaldía adicionalmente a los indicados en el Código de Integridad del servidor público establecido por Función Pública.

Tal como se evidencia en los resultados, los servidores públicos de la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias reflejan la integridad de manera integral, arrojando la mayoría de las calificaciones en niveles muy altos. Específicamente para el ítem del Código de Integridad, la Alcaldía de Cartagena muestra en un 91% el conocimiento de este, clasificándolo en un nivel muy alto.

Según el semáforo establecido por el DAFP, el nivel muy alto evidencia que los servidores y contratistas de la Alcaldía Mayor de Cartagena reflejan la integridad en su actuar y pensar diariamente.

El puntaje más bajo lo obtuvo el valor de la Diligencia quedando en un nivel Alto, por lo cual se deberá reforzar a través de campaña, para potencializar su conocimiento y aplicación.

Es importante generar estrategias de socialización y campañas informativas que permitan potencializar el conocimiento del Código de Integridad, con el objetivo de fortalecer la apropiación de los valores institucionales, así como todo lo relacionado con el Conflicto de interés.

Dado que el valor de la Solidaridad, no se encuentra formulado en la hoja de cálculo dispuesta por Función Pública y las celdas en dicha herramienta están protegidas; para asignarle una valoración se tuvo en cuenta la definición del valor de la Solidaridad establecida en el Código de Integridad de la Alcaldía de Cartagena, identificando que se encuentra muy relacionado con los valores del Compromiso y la Justicia. Siendo así, el valor de la Solidaridad se tomó como el promedio entre estos dos valores (85%).



Alcaldía cuenta con Manual de Inducción y Reinducción

Manual de Inducción y Reinducción no solo es una guía, sino un mapa detallado que lleva a los nuevos servidores públicos a través de los caminos intrincados y emocionantes de la labor diaria, explicó María Eugenia García, Directora Administrativa de Talento Humano.

“Cada sección es una ventana que se abre a un mundo de conocimientos cruciales para el funcionamiento de la Alcaldía y, por ende, para el desarrollo sostenible de Cartagena de Indias”, explicó la funcionaria.

Agregó que “este manual no es estático; evoluciona al ritmo de nuestra ciudad. Te animamos no solo a leerlo, sino a consultarlo de forma regular”.

En el manual se tratan temas como la normatividad relacionada con el empleo público, el estado colombiano y su estructura, la naturaleza jurídica de la administración pública, el rol institucional e identificación y análisis de funciones generales.

Además, se explican las funciones del Alcalde, la misión y visión, el objetivo estratégico de e la Alcaldía de Cartagena. Igualmente, se socializa las políticas de integridad y lo relacionado a conflicto de intereses, declaración de bienes y rentas –Sigep.

En el Manual se explica la estructura organiza, MIPG, que es un servidor público y un empleo público, las formas de provisión de los empleos públicos, tipos de jerarquía del empleo y todo lo relacionado a las situaciones administrativas es decir: licencias, permisos remunerados, sindicales, vacaciones, descansos compensados, encargos, etc.

Igualmente, se explica todo lo relacionado a la evaluación de desempeño, el Plan Institucional de Capacitaciones y la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación y lo relacionado con el retiro de los servidores públicos.

El tema de seguridad y salud en el trabajo tiene un capítulo en el Manual de Inducción y reinducción de la Alcaldía de Cartagena, en el se tratan temas como el acoso laboral, las Brigadas de Emergencia, accidentes de trabajo, entre otros.

Otro capítulo importante es el relacionado con la responsabilidad de los servidores públicos.

Este manual es una herramienta de consulta permanente para todo servidor público del Distrito, enfatizó la Directora de Talento Humano.

El Manual lo puedes encontrar en el siguiente link:

https://bit.ly/Manual_de_Induccion_y_Reinduccion



Con una divertida y elegante fiesta el Distrito despidió el año 2023, donde los servidores públicos del Distrito disfrutaron de comida orquesta, rifas y mucha diversión. El alcalde, Willian Dau Chamat y varios miembros de su gabinete participaron de este agasajó de despedida.

Así vivieron los servidores públicos de las diferentes dependencias la fiesta.



Transformación transparente:
Logros destacados en la gestión anticorrupción de la administración Salvemos Juntos a Cartagena



La Administración Distrital Salvemos Juntos a Cartagena se enorgullece en compartir sus significativos avances en materia de transparencia y la incansable lucha contra la corrupción. Estos logros reflejan el compromiso con la integridad y bienestar de la comunidad cartagenera.

El alcalde William Dau Chamat deja como herencia la conciencia de la necesidad de transparencia y lucha contra la corrupción.

Entre los hitos más destacados están: la creación del Grupo Asesor de Transparencia y Anticorrupción, como responsable de las acciones y de la implementación de la política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.

Se elaboró el “Libro Blanco Salvemos Juntos a Cartagena” (periodo 2016-2019), este documento permitió informar a la ciudadanía y a los órganos de control a través de un ejercicio de transparencia.

El Grupo Asesor de Transparencia aunó esfuerzos para ser, por primera vez, miembro local de Open Government Partnership – OGP (Alianza para el Gobierno Abierto), red de la que hacen parte más de 150 gobiernos nacionales y locales y más de 3.000 organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo.

Se realizó campaña enfocada en prevención de delitos electorales durante las elecciones del 13 de marzo de 2022 (elecciones legislativas) y 29 de octubre de 2023 (elecciones regionales) “Plan No Más Puya Ojos” y, se llevaron a cabo actividades de pedagogía sobre los delitos electorales, cubrimiento mediático en distintos puestos de votación y se habilitó un canal para reportes ciudadanos articulado con el Puesto de Mando Unificado.

Cartagena se sumó por primera vez a la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra la Corrupción de las Naciones Unidas, para crear un espacio de participación ciudadana y que estos conozcan la normatividad y los efectos que trae consigo la corrupción en las finanzas y gestión pública.

El Grupo Asesor lideró la actualización del botón de Transparencia de la página web de la Alcaldía Distrital de Cartagena. Se diseñaron e implementaron los conversatorios “Hablemos con Transparencia”.

Así mismo, se implementó la estrategia de Códigos QR, la cual le ha permitido a la ciudadanía conocer en tiempo real la información contractual de las obras públicas que se ejecutan en el Distrito.

Han sido cuatro años en los que la administración no ha dejado de trabajar para convertir a Cartagena en la primera ciudad capital de la lucha anticorrupción. Y así seguimos salvando juntos a Cartagena



Aplicación móvil para reportar riesgos y emergencias

La seguridad y protección de la ciudadanía es una prioridad constante, y ahora, gracias a la implementación de una innovadora aplicación para dispositivos Android y iOS, la Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de Desastres (OAGRD), da un paso adelante en la prevención y atención de emergencias en Cartagena.

La aplicación, denominada 'Alertas Tempranas', fue desarrollada en colaboración con expertos de la OAGRD y la Universidad de Cartagena, en el marco de un convenio suscrito con recursos de la OAGRD, y cuyo fin es el de implementar un Sistema de Alertas Tempranas en Cartagena.

Como parte de dicho Sistema, esta aplicación móvil permitirá a los ciudadanos reportar riesgos y emergencias de manera rápida y efectiva. Además, en el marco del convenio, se instalarán sensores estratégicos en varios puntos de la ciudad, que monitorearán activamente situaciones críticas como inundaciones, deslizamientos y diapiroclastos de lodo, proporcionando información precisa y oportuna para una acción preventiva y una respuesta eficaz por parte de las autoridades.

Una vez esté disponible en el App Store de Android y Apple, cualquier ciudadano podrá descargarla. La interfaz es realmente sencilla, al inicio se le pedirá un registro al ciudadano, en donde debe especificar si hace parte o no del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. La pantalla principal le permitirá reportar una serie de riesgos y emergencias, que van desde inundaciones, incendios, deslizamientos y colapsos, hasta riesgos eléctricos, mecánicos, químicos, alertas por sismos entre otros.

El ciudadano podrá calificar el nivel de riesgo en tres niveles: bajo, medio y alto. Una vez hecho esto, deberá aportar su ubicación en tiempo real y una fotografía del riesgo que está reportando. La OAGRD recibirá inmediatamente la notificación y hará la evaluación pertinente.

La app contiene una segunda pantalla que le permitirá a los ciudadanos visualizar los riesgos reportados en las últimas horas, información útil para coordinar actividades o desplazamientos.



Distriseguridad entrega bienes y vehículos a Policía e Inpec

Con el objetivo de seguir fortaleciendo la seguridad en Cartagena, el director de Distriseguridad, Luis Enrique Roa Merchán, en representación del alcalde William Dau Chamat, entregó nuevos vehículos y equipos de comunicaciones a los organismos de socorro y seguridad ciudadana, acciones que contribuyen al fortalecimiento de la actividad de las autoridades.

La inversión fue de alrededor de 7 mil millones de pesos. Los bienes entregados fueron a la Policía Metropolitana: 40 motocicletas uniformadas y no uniformadas, 6 camionetas, 6 vehículos, 360 equipos de comunicaciones para las redes de apoyo, 75 radios y 80 computadores. Al INPEC 2 motocicletas.

Este parque automotor será entregado en sectores como La Perimetral, La Esperanza, El Bosque, en Crespo, María Auxiliadora, La Castellana, La Arrocera, Piedra Bolívar, Flor del Campo, San José, Los Campaneros y La Boquilla, entre otros barrios de la ciudad" expresó el Coronel Wharlinton Iván Gualdrón Gualdrón, Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena.

Durante el gobierno de 'Salvemos Juntos a Cartagena', además, se han invertido en importantes proyectos como Entornos Escolares Seguros y Mi Frente Seguro que permitieron aportar a la comunidad 420 cámaras adicionales al sistema CCTV de la ciudad y sobre todo en la reactivación de las redes apoyo, quienes reciben capacitaciones como complemento para el buen y eficaz uso de las herramientas recibidas.



2.678 títulos de propiedad entregados por Corvivienda

El Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital, Corvivienda, a través de su programa "Mi Casa A Lo Legal", durante el período comprendido entre 2020- 2023 del gobierno Salvemos Juntos A Cartagena, legalizó y tituló 2.678 predios, a corte de 30 de septiembre de 2023.

Discriminados de la siguiente manera:

- 1.797 titulación por Transferencia de Dominio: es un proceso fundamental que otorga la propiedad legal de las viviendas del Proyecto Ciudadela de La Paz a las familias beneficiadas con este proyecto.
- 189 titulación por Escrituración Pública: se estableció un Convenio Marco con la Fundación Santo Domingo en 2016, dando lugar al Convenio No. 18 que permitió el desarrollo de 338 unidades de vivienda en la súper manzana 72 del Macroproyecto Ciudad del Bicentenario en Cartagena.
- 692 titulación por Cesión Gratuita: el Gerente de Corvivienda, conforme al Acuerdo Distrital No. 37 de 1991 y la Ley 1955 de 2019, la Ley 708 de 2001 y su modificación por la Ley 1955 de 2019, faculta a las entidades públicas pueden transferir la propiedad de bienes fiscales ocupados ilegalmente.

Dirección

Laura Cardona Muñoz

WILLIAM DAU CHAMAT

Alcalde de Cartagena de Indias

Fotógrafos:

Equipo Audiovisual
Oficina de Comunicaciones y Prensa

Coordinación

Claudia Guerrero
Martha Ramírez

Periodistas:

Martha Ramírez, Francys Caballero
y Gina Corviz

Diseño y Diagramación:

Jim Cuellar



*Alcaldía de
Cartagena de Indias*



@AlcaldiaCTG



*Alcaldía Distrital de
Cartagena de Indias*



alcaldiactg



*Alcaldía
a la Mano*



@alcaldiacartagena



@alcaldiacartagena



cartagena.gov.co/